



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 680

Pág. 1

IGUALDAD

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA DEL CARMEN
QUINTANILLA BARBA**

Sesión núm. 22

celebrada el jueves 30 de octubre de 2014

Página

ORDEN DEL DÍA:

Modificación del orden del día.

Elección de vacantes. Mesa Comisión:

- | | |
|--|---|
| — Elección de la Vicepresidencia segunda de la Comisión. (Número de expediente 041/000027) | 2 |
| — Elección de la Secretaría segunda de la Comisión. (Número de expediente 041/000027) | 2 |
| Declaración institucional contra la pena de muerte por lapidación. (Número de expediente 140/000025) | 2 |
-

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 680

30 de octubre de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce y veinticinco del mediodía.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a comenzar la sesión de Comisión de Igualdad y, por lo tanto, solicito autorización a la Comisión para modificar el orden del día, a los efectos de introducir la elección de la secretaria segunda y la aprobación de una declaración institucional. ¿Están ustedes de acuerdo, señorías? (**Asentimiento**). Se aprueba, por tanto, la modificación del orden del día.

ELECCIÓN DE VACANTES. MESA COMISIÓN:

- **ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 041/000027).**
- **ELECCIÓN DE LA SECRETARÍA SEGUNDA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 041/000027).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a pasar a la elección de los cargos en la Mesa porque ya saben ustedes que la vicepresidenta segunda, doña Trinidad Jiménez, ha pasado a ser la portavoz de la Comisión de Asuntos Exteriores, así como la secretaria segunda, doña Ángeles Álvarez, ha pasado a ser la portavoz de la Comisión del Defensor del Pueblo. A las dos les damos la felicitación de esta Comisión, donde las echaremos de menos en las reuniones de Mesa y portavoces.

Pasamos ahora a la elección de la vicepresidenta segunda y de la secretaria segunda de la Mesa de la Comisión. Hemos consultado a los portavoces y podemos hacerlo por asentimiento si ninguno de los portavoces está en contra. ¿Están ustedes a favor? (**Asentimiento**).

Se ha hecho llegar a esta Mesa la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista que propone a doña Concepción Gutiérrez, como vicepresidenta segunda, y a doña María José Rodríguez, para el puesto de secretaria segunda. ¿Asienten ustedes a estos nombramientos? (**Asentimiento**). En ese caso, un aplauso para ellas. (**Aplausos**).

Asimismo, saben ustedes que en Mesa y portavoces se acordó leer unas declaraciones institucionales. Una de ellas era para apoyar a la familia de Mayuba, de esta niña que había ido al Sáhara a visitar a sus padres y no podía salir de allí para volver con sus padres adoptivos, que eran españoles. Afortunadamente, gracias a la gestión del Gobierno, Mayuba ya está con sus padres en España y, por lo tanto, la declaración institucional ha dejado de tener vigor en la actualidad. Lo que sí queremos es congratularnos con los padres de Mayuba, con toda su familia y con ella misma, porque vuelve a estar en España y puede volver a hacer aquello que quiere, en libertad y en un Estado de derecho, donde se respetan los derechos de las mujeres y donde la libertad es el principio fundamental de nuestra democracia. Estamos todas y todos de enhorabuena.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONTRA LA PENA DE MUERTE POR LAPIDACIÓN. (Número de expediente 140/000025).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, vamos a leer la declaración institucional para denunciar que todavía, desgraciadamente, en el mundo se lapida a las mujeres, se vulneran los derechos humanos, se les aplica la pena de muerte simplemente por querer ser personas. Voy a pasar a leer la declaración institucional contra la pena de muerte por lapidación: «Los Estados democráticos, entendemos con total normalidad que la Declaración Universal de los Derechos Humanos reconozca en su artículo tercero que Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona, para continuar afirmando en su artículo quinto que Nadie será sometido a torturas ni a tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Sin embargo, hay Estados que, lejos de entenderlo como derechos inherentes al ser humano, continúan llevando a cabo prácticas salvajes con la finalidad de acabar con la vida de personas.

Hace unos días, tuvimos que leer la terrible noticia de que una joven siria había sido lapidada en presencia de su padre, por miembros del grupo radical Estado Islámico en la provincia de Hama. Pese a que la mujer pidió clemencia sistemáticamente, su progenitor se negó a perdonarla. La pena de muerte por lapidación, además de ser un atentado contra el derecho a la vida, somete a la víctima a tortura, trato cruel, inhumano y degradante que aumenta y prolonga su sufrimiento. Estados como Irán, Arabia Saudí o Afganistán y grupos radicales como el Estado Islámico continúan aplicando la ejecución por lapidación,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 680

30 de octubre de 2014

Pág. 3

práctica que afecta principalmente a las mujeres, como muestra el caso de Irán, donde 7 de cada 10 personas condenadas a esta pena son mujeres.

Las dificultades en el acceso a la educación y unos derechos legales limitados o inexistentes constituyen sin duda factores claves en esta situación.

Por ello, la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados quiere expresar su más firme condena contra la pena de muerte en todas sus variantes y en particular contra la práctica de la lapidación, la lleven a cabo tanto Estados como actores no estatales como el Estado Islámico. La misma vulnera los derechos más elementales de la persona. Finalmente, afirmamos con total rotundidad que el reconocimiento del derecho a la vida y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres han de constituir los pilares fundamentales de cualquier sociedad.»

Señorías, ¿se aprueba esta declaración institucional? **(La señora Montón Giménez pide la palabra).** Dígame, señora Montón.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ:** El Grupo Parlamentario Socialista se congratula de esta declaración y por supuesto la apoya, porque la defensa de los derechos humanos y el rechazo a la lapidación están en nuestra agenda, como no puede ser de otra manera. Pero me gustaría decir que para que las cuestiones que se traen a esta Comisión sean temas colegiados y acordados entre todos, no se puede mandar un correo electrónico a las once cuarenta, hace menos de una hora, porque entonces la sensación es que simplemente estamos invitados a participar, pero no de una manera activa. Es una pena, porque el resto de grupos también podríamos haber aportado nuestro punto de vista para complementar, mejorar y añadir alguna otra cuestión. En todo caso, la situación es esta. No se ha querido hacer de otra manera o no se ha podido hacer de otra manera y nosotros apoyamos firmemente la declaración que propone la Mesa.

La señora **PRESIDENTA:** Ya sabe que esta es una semana complicada. **(La señora González Vázquez pide la palabra).**

La portavoz de la Comisión de Igualdad, la señora González, quiere hablar.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ:** Solamente quería poner de manifiesto que he pedido disculpas a los portavoces de los grupos parlamentarios —si me ha sido posible en persona así lo he hecho; si no, lo he hecho por correo electrónico— por el retraso en el envío del texto de la declaración institucional. Espero que en próximas ocasiones podamos atender al requerimiento de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **PRESIDENTA:** Les doy las gracias a las dos, a la señora Montón y a la señora González, por ese buen hacer y ese acuerdo de diálogo en un asunto tan importante como es esta declaración institucional. Ha sido una semana complicada y la señora González ha tenido mucho trabajo, por tanto, muchas gracias a las dos portavoces.

Quiero dar las gracias a todos ustedes por estar aquí hoy, y quiero despedir a una persona que se marcha de la Comisión de Igualdad. Es nuestra diputada del Grupo Parlamentario Popular Margarita Cid. No es que se marche solamente de la Comisión de Igualdad, sino que también se va del Congreso de los Diputados. Se marcha para tener otras actividades políticas en su tierra natal, en Málaga, Andalucía. Queremos darle todo nuestro cariño, deseárselo la mejor suerte para esa nueva actividad política que va a emprender, y decirle que le deseamos todo el cariño del mundo y que tenga mucha suerte en su nueva andadura política. No se encuentra con nosotros porque la han llamado por teléfono, pero quiero que conste en el «Diario de Sesiones» que a la diputada doña Margarita Cid la despedimos con cariño y deseándole la mayor suerte del mundo.

Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.